

ACTA.- En Montevideo, a los 23 días del mes de septiembre del año 2014, se reúne en la sede de ANDEBU el Grupo Coordinador de la Propuesta de ANDEBU para el otorgamiento de servicios de difusión sin cargo de mensajes en radio y televisión abierta para los Partidos Políticos con representación parlamentaria. Asisten, por el Partido Colorado el Sr. Felipe Schipani, por el Frente Amplio el Sr. Pablo Ferreri y Sr. Álvaro García, por el Partido Nacional la Sra. Natalia Lafuf, por el Partido Independiente el Sr. Iván Posadas y Sr. Roberto Perez Rodino y por ANDEBU, el Sr. Pedro Abuchalja y el Sr. Gabriel Silva.

Antecedentes

Los canales de televisión abierta de Montevideo asociados a ANDEBU (Canales 4, 10 y 12) han invitado a los Partidos Políticos con representación parlamentaria a utilizar un servicio gratuito de difusión de mensajes políticos en las Elecciones Nacionales a celebrarse el próximo 26 de octubre del 2014.

Propuesta

Los canales de televisión abierta de Montevideo asociados a ANDEBU (Canales 4, 10 y 12) prestarán a los partidos políticos con representación parlamentaria un servicio sin cargo de difusión de mensajes políticos de 180 minutos en total, a distribuir entre los Partidos Políticos.

Los representantes de los partidos políticos manifiestan que han llegado a un acuerdo para la distribución de los minutos gratuitos cedidos:

- El Frente Amplio dispondrá de un total de 72 minutos de servicios sin cargo de difusión de mensajes políticos en cada uno de los canales privados de televisión abierta de Montevideo, que se distribuirán en dos espacios de 12 minutos de duración cada uno, en dos días a determinar dentro de las dos semanas previas al acto electoral.
- El Partido Nacional dispondrá de un total de 52 minutos de servicios sin cargo de difusión de mensajes políticos en cada uno de los canales privados de televisión abierta de Montevideo, que se distribuirán en dos espacios de 8 minutos y 40 segundos de duración cada uno, en dos días a determinar dentro de las dos semanas previas al acto electoral.
- El Partido Colorado dispondrá de un total de 45 minutos de servicios sin cargo de difusión de mensajes políticos en cada uno de los canales privados de televisión abierta de Montevideo, que se distribuirán en dos espacios de 7 minutos y 30

segundos de duración cada uno, en dos días a determinar dentro de las dos semanas previas al acto eleccionario.

- El Partido Independiente dispondrá de un total de 11 minutos de servicios sin cargo de difusión de mensajes políticos en cada uno de los canales privados de televisión abierta de Montevideo, que se distribuirán en dos espacios de 1 minuto y 50 segundos de duración cada uno, en dos días a determinar dentro de las dos semanas previas al acto eleccionario.

Cada uno de los mensajes será transmitido por los canales indicados en forma previa al inicio del informativo del mediodía, en forma previa al informativo central y en forma previa al informativo de la noche, excepto para el caso del día jueves 23 de octubre, que será transmitido en forma previa al inicio del informativo de la mañana, en forma previa al informativo del mediodía y en forma previa al informativo central.

Asimismo cada candidato dispondrá de un espacio de 4 minutos en el segmento denominado "Espacio Abierto", que emite diariamente ANDEBU en todas las radios de Montevideo e Interior afiliadas a la institución.

Se procede al sorteo de los días en que se prestarán los servicios de difusión sin cargo a los Partidos Políticos:

Televisión Abierta

Lunes 13 de octubre:	PN
Martes 14 de octubre:	FA
Miércoles 15 de octubre:	PC
Jueves 16 de octubre:	PI
Lunes 20 de octubre:	PI
Martes 21 de octubre:	PN
Miércoles 22 de octubre:	FA
Jueves 23 de octubre:	PC

En televisión abierta los Partidos Políticos deberán entregar el material correspondiente de todos sus mensajes en las oficinas de Andebu el día 9 de octubre en el horario de 18:00 a 19:00 horas realizándose un acta notarial por la Esc. Beatriz Macchi (094 489399) quedando el material en custodia de ANDEBU(cuatro grabaciones de cada material en DVD indicando el orden preciso en que deberán ser transmitidos los contenidos).

Los Partidos Políticos deberán designar la persona responsable de proporcionar los materiales referidos.

Radio

Lunes 20 de octubre: PI

Martes 21 de octubre: FA

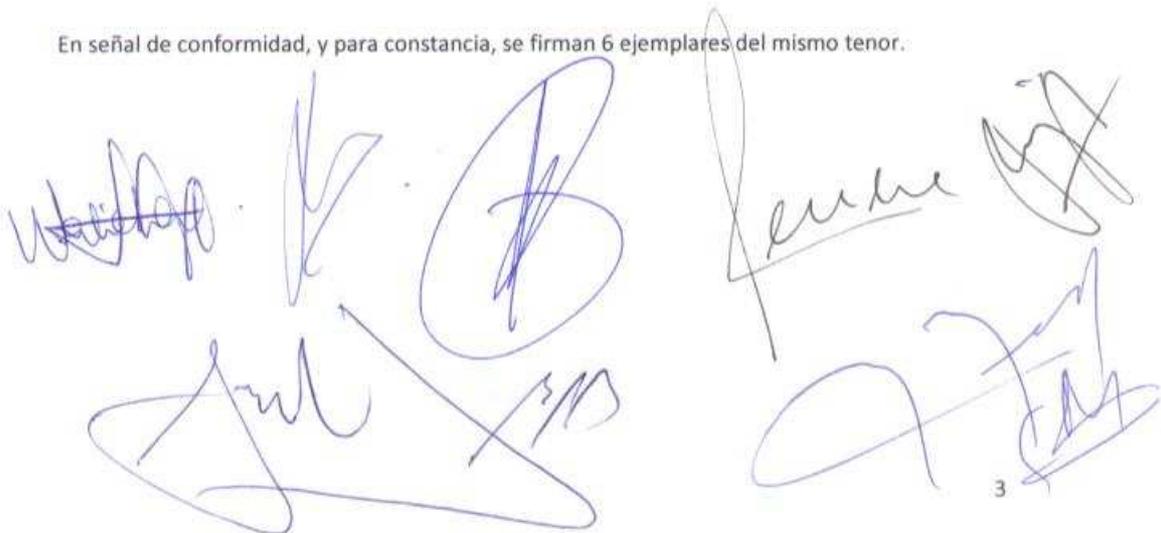
Miércoles 22 de octubre: PN

Jueves 23 de octubre: PC

En Radio los Partidos Políticos deberán entregar el material correspondiente de todo sus candidatos en las oficinas de ANDEBU, el día jueves 16 de octubre en el de horario 18:00 a 19:00, realizándose un acta notarial por la Esc. Beatriz Macchi (094489399) y quedando el material en custodia de ANDEBU(dos grabaciones de cada material en CD).

Los Partidos Políticos deberán designar la persona responsable de proporcionar los materiales referidos.

En señal de conformidad, y para constancia, se firman 6 ejemplares del mismo tenor.



3